



Resolución Ministerial N° 137-2012-MC

Lima, 11 ABR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 017-2012-MC, se encargó a la señora Ana María Hoyle Montalva las funciones de Directora del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura y designar a quien asumirá el cargo de confianza de Director del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura de la señora Ana María Hoyle Montalva en el cargo de confianza de Directora del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por lo servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor Henry Fernán Gayoso Paredes en el cargo de confianza de Director del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

